

4.1 Sistemas de información Previo.

La Universidad de Granada, cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

Por una parte, la página web refleja la estructura de la Universidad y permite enlazar con los siete Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:

- El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (<http://ve.ugr.es/>) que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un banner específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
- El Vicerrectorado de Docencia (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado, másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. El estudiante podrá igualmente tener conocimiento de la estructura académica de la universidad. La Web de la Escuela Internacional de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional.
- El Vicerrectorado de Internacionalización (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo.
- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria (<http://veu.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
- El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca del profesorado de la UGR así como de sus líneas y proyectos de investigación a través del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (<http://academica.ugr.es/>) y del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/>), respectivamente. Asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (<http://calidad.ugr.es/>).

Por otra parte, la web de la UGR contiene la oferta de enseñanzas universitarias (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante la información sobre los planes de estudios vigentes.

Por lo que se refiere más concretamente a la matrícula, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

En aras de una mayor difusión de la información, la Guía del futuro Estudiante de la UGR, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

La información previa con vistas a la matriculación se encuentra disponible habitualmente en la página de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y en la página de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>
<http://escuelaposgrado.ugr.es/>

Los estudiantes de nuevo ingreso, para facilitar su incorporación a la Universidad y a los estudios, pueden dirigirse personalmente al Coordinador del Máster en el que se estén matriculados, o a cualquiera de los profesores que participan en su impartición, entre quienes a cada uno se le asignará un Tutor que le oriente.

El alumnado matriculado en el Máster recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del Máster de acuerdo al sistema establecido en el punto 4.3.

Igualmente, el alumno podrá disponer de información suficiente para poder planificar sus estudios de máster en la página web del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (www.salud-publica.es).

El Departamento de Medicina Preventiva tiene establecido un programa de captación de futuros estudiantes mediante la ejecución de actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios o están cursando el último curso de Grado con la finalidad de cubrir las plazas ofertadas para los siguientes cursos académicos. Entre otras actividades destacan las siguientes:

a) Sesiones informativas. Estas sesiones se imparten en todas las titulaciones donde el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública asume docencia de grado y permiten informar sobre las características específicas del máster. Igualmente, se propone una reunión informativa individualizada a quienes consultan previamente durante el proceso de preinscripción en el máster.

b) Mailing electrónico. El Departamento difunde su oferta de máster por correo electrónico a través de una lista de distribución que incluye a diferentes colectivos potencialmente interesados, incluyendo a los alumnos a los que impartió docencia de grado en los tres últimos cursos académicos.

c) Carteles y cuadrípticos informativos. El Departamento edita anualmente carteles y cuadrípticos que ofrecen información sobre las características del programa, cómo y cuándo acceder, y remiten a los portales del Máster y de la Escuela Internacional de Posgrado para ampliar la información. Este material se coloca y reparte en aquellos centros de la Universidad de Granada donde acuden potenciales alumnos del máster.

Perfil de Ingreso:

El perfil recomendado es el de graduado en las distintas ramas del conocimiento con intervención en la salud pública, fundamentalmente con un perfil sanitario: Medicina, Farmacia, Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Odontología, Ciencias y Tecnología de los Alimentos, Nutrición Humana, Ciencias Ambientales, Veterinaria, Trabajo Social y Psicología. Igualmente, sería posible admitir a otros titulados universitarios sin perfil sanitario siempre que justifiquen su interés por realizar el

máster y demuestren en entrevista previa tener capacidad suficiente para aprovechar los estudios de máster de manera adecuada.

Criterios de admisión y baremo propuesto:

Para la admisión de alumnos cuya lengua materna no sea el español, será exigible demostrar mediante certificado oficial un nivel intermedio de español.

En el caso de que el número de solicitantes supere al de plazas ofertadas la Comisión Académica del Máster seleccionará candidatos atendiendo a los criterios siguientes:

1. Expediente Académico: nivel suficiente para poder optar a la oferta de becas o ayudas, para la realización del Máster de Investigación (puntuación máxima 40%).
2. Formación previa en Salud Pública. Valorada en función de los contenidos relacionados en la salud pública en la titulación de grado que da acceso al Máster y la formación complementaria acreditada (puntuación máxima 20%).
3. Entrevista personal encaminada a conocer las aptitudes del candidato y sus inquietudes científicas (puntuación máxima 25%).
4. Aval de algún Grupo de Investigación y/o empresa relacionado con las Líneas de Investigación del Programa (puntuación máxima 15%).